

BRAVO MURILLO, UN POLITICO EXTREMEÑO

Cuando tantas veces oímos hablar sobre Extremadura recibimos las más distintas ^{versiones} sobre su personalidad, tancias o su proyección, los extremeños a veces reaquél epitafio de Larra que, parangonándolo, podríamos decir "Aquí yace Extremadura; murió de su otra mitad". Y os digo esto porque oyendo hablar de Bravo Murillo nos ha parecido percibir, en ocasiones, que pudiera entenderse que su figura es algo así como la única o la mejor forma de interpretar al político ideal, siendo así que sólo es, a nuestro entender, una manera concreta de expresión política.

Enrique
Sánchez
de León

Voy a intentar hablaros, hoy, como político. Por ello os adelanto que mi charla con vosotros será polémica, viva, y, si se quiere, hasta beligerante. No es mi intención, por consecuencia, profanar esta tribuna del "Hogar Extremeño", por donde acaban de pasar dos prestigiosos historiadores, cayendo en petulancia de investigador o tratar de deslumbraros con ficticia sapiencia. Ya sabemos quien es Bravo Murillo y hemos recordado su figura extraordinaria, su valer personal, y su sitio en la historia general de España. Nos hemos enorgullecido de la dimensión nacional de nuestro paisano y eso es bueno.

Pero, además de eso, Juan Bravo Murillo es extremeño, de Fregenal de la Sierra y tiene, por consiguiente, una clara significación de exponente de nuestra tierra; es un producto de determinada circunstancia territorial y de tiempo y debe

ser estudiado, sobre todo por nosotros los extremeños, como proyección nacional de su "hic et nunc" pacense.

Por eso está aquí, ante vosotros, atrevidamente, mi modesta persona. Por la confianza con que me propuso para este menester la Junta Directiva y el Presidente de este Hogar, y quizás por estar hoy, transitoriamente, en la fila de esos hombres representativos, con obligaciones muy queridas de arrimar el hombro a los quehaceres de nuestra tierra, consciente de sentirme heredero y continuador del recuelo de tantas responsabilidades como la historia deposita en aquellos que tienen, en algún momento, la inmensa suerte de sentirse representante de sus propios paisanos. Esto, además, justifica mi intención de presentaros a Juan Bravo Murillo, inmerso en un mundo transcendente de extremeños significativos e intentar perfilar su sitio dentro de las corrientes políticas de nuestra tierra, penetrar en su significación como ejemplar político, y conseguir la quintaesencia de su enseñanza reduciéndola a los tiempos actuales, para que así el ilustre fremente siga valiéndonos en lo que de vivo tiene, rescatado de la vitrina, el mausoleo o el busto.

Esa tierra nuestra, seca y amarilla de agosto, cargada de sonrisa socarrona, escéptica de siglos, con la cazurrería larga de quien ha visto pasar por ella casi toda la historia de España, reúne en el acervo de su pretérito algo más, mucho más, que unos nombres gloriosos de conquista y aporta bastante más que las esporádicas gestiones de los anecdótico. Esta tierra nuestra, gloriosa en hombres y pobres en riqueza, ha aportado siempre, con generosidad, su diversidad y su talante

3.
universal y se vanagloria de una relación innúmera de ejemplos diversos de patriotismo. Si no temiera la dispersión bizantina de mis entusiasmos extremeños trataría de demostrar, en la medida de mis posibilidades, como ya lo intentó López Prudencio - con suerte y suficiencia, cómo nuestros hombres han estado - siempre presentes, a veces en una modesta segunda fila, a veces en el protagonismo primario del valor, el poder, la santidad, el arte o la ciencia, en los momentos culminantes de nuestra historia patria. Pero no es esta la ocasión ^{sino} de hablar de - un reducido período de tiempo, y de un puñado, nada más, de extremeños.

Hemos de dejar, pues, la sugestión de enlazar a Bravo - Murillo con esa lista, sin fin, de extremeños, primeros en el quehacer, la aptitud o la presencia: Viriato, el primer campesino rebelde; Mausona, el Obispo de Mérida que convierte a Recaredo; los hispanos-romanos de nuestra tierra que son los primeros que detienen definitivamente a los árabes; Extremadura - y su propia reconquista con las Ordenes Militares; San Pedro - de Alcántara que aporta las primicias del misticismo y los médicos de Guadalupe que ensayan la primera clínica-hospital. Y junto a los primeros en tantas cosas, los más duros, los más - rebeldes en la convivencia, el arte o la protesta: así la sátira o la desesperación en la poesía o en el teatro; el escapismo gótico en la Arquitectura de la Catedral de León, hecha por un pacense, o en la dureza de trazo y piedra de la fuerza arquitectónica del Valle de los Caídos, hecho por otro extremeño ya histórico; así el realismo naturalista de Zurbarán o la sencillez impresionista de Ortega Muñoz. En cualquier época, en -

toda coyuntura, siempre hay un extremeño, casi siempre original o rebelde, que marca la impronta de su tierra, con transcendencia nacional.

- - -

Hemos de centrarnos, sin embargo en la tierra de Bravo, Badajoz, y en su momento, la primera mitad del siglo XIX.

Mi condición de observador político me lleva a presentarnos un esquema de corrientes de pensamientos, en esos 50 años, más o menos, en que hemos de encuadrar sin rigideces temporales, a nuestro homenajeado. Esa síntesis viene a decirnos que el siglo XIX español llega desde el despotismo ilustrado y la decadencia al absolutismo, que este provoca una fuerte reacción liberal y que del liberalismo doceañista se desprenden dos ramas fundamentales que van a desembocar, en el momento político de Bravo Murillo, en los partidos moderado y progresista.

Pues bien, esta simplificación de la historia de España, en que tiene acogida los grandes trazos de la teoría política de aquella época, presenta como protagonista a cuatro grandes extremeños: Godoy, de Badajoz, o el absolutismo; José María Calatrava, de Mérida, o el progresismo; Donoso Cortés, de D. Benito, o el liberalismo a la española; Bravo Murillo, de Fregenal de la Sierra, o el moderantismo. Fijaros qué póker de figuras más extraordinario aporta nuestra tierra a la historia del país, que hubiese sido bien distinta si no hubiesen estado presentes, de forma tan significativa, en la misma.

Cualquiera no introducido en temas extremeños pudiera pensar que esta floración de políticos surge por generación espontánea, o como flor de invernadero, y que no son la germinación de sólo parte de una siembra que también ha producido antes, y va a producir, después, españoles muy significativos. Por eso os hablaba hace unos instantes de hacer una síntesis de figuras históricas con trabazón bastante como para presentarlos como productos típicos de nuestra zona. Hacemos, naturalmente, omisión de todo ello no sin dejarnos llevar de la tentación de recordaros que el final del siglo XVIII nos trae a la memoria a Juan Pablo Forner, el emeritense crítico, figura tan relevante de su época que, cuando el primer Ministro de Carlos IV, el Conde de Floridablanca, necesita contestar al artículo sobre España de la Enciclopedia Moderna Francesa, es llamado para contradecir el concepto que sobre nuestra Patria expone como heredero del que tuvieron Montesquieu y Voltaire. Es un extremeño, no lo olvidemos, el más ilustrado escritor de la época, a quién se le encarga, la "Oración por España y su mérito literario" (1.786).

- - -

Y entramos en el siglo XIX.

En contra de como preguntan los historiadores, los teóricos de la política o los filósofos, que lo hacen bajo la interrogación de ¿que es el absolutismo?, nosotros vamos a preguntar ¿quien es el absolutismo?. Pues bien, la respuesta es inequívoca: el absolutismo se llama Manuel Godoy y es extremeño. Nos vamos a detener, aunque sea un poco, en Godoy, porque las concepciones que sobre él existen quizás no se ajusten, totalmente, nada más que a una definición caprichosa de su persona, y no a una descripción de su contorno vital.

Godoy, noble de origen, estudioso e ilustrado, debe su suerte a su caída de un caballo en La Granja y a la capacidad de seducción de su figura y de su simpatía. El morbo erótico de las gentes ha encontrado justificación en un vertiginoso ascenso de Godoy que llega a ser antes de los 30 años Jefe de Gobierno y Primer Generalísimo.

El absolutismo de Floridablanca y la proclividad liberal del Conde de Aranda anuncian la tremenda lucha en que la historia de España va a empeñarse. Los Reyes creen que el joven Godoy puede ser, por estar hecho a su hechura, la solución del antagonismo planteado. Bullón dice que Godoy es "identificable por un programa político que representaba la evolución del sistema del despotismo ilustrado", pero los hechos históricos parecen demostrar que nuestro paisano se aferra al concepto despótico del poder que tenían sus Reyes. A partir de la muerte de Luis XVI, se convierte en el auténtico agitador de los sentimientos absolutistas del país, lo cual le ha logrado la inquina de historiadores y críticos del siglo XIX. Godoy obtiene el título de Príncipe de la Paz por una guerra criticada que desemboca en un tratado criticado, y al mismo tiempo protege a escritores y poetas, entre ellos a los extremeños Forner y Melendez Valdés.

¿Arrimó Godoy el ascua a su sardina extremeña?. En honor a la justicia debemos decir que fué sensible ante los problemas de su tierra, como veremos en otro momento, y que ésta sacó partido indudable, en favores personales y en beneficios de conjunto, como consecuencia de los viajes reales a Badajoz de 1796 y de 1801. El primero fué camino de Sevilla, por la ru

ta que después quiso Bravo Murillo que pasara el ferrocarril a Sevilla.

No os creais que estoy en una disgregación bizantina y que me he olvidado un poco de Bravo Murillo. Es que ni a éste ni al alma extremeña se le puede conocer sin los reflejos históricos de las reacciones del pueblo frente a sus gobernantes. Badajoz ensalza a Godoy como casi siempre hacen sus élites con aquel -- que está en el poder, le llama protector y le dirige los más altos calificativos que la adulación permite. Cuando Godoy se presenta en Badajoz para celebrar su triunfo en la Guerra de las Naranjas, no acompañando, sino acompañado de los Reyes, recibe de las autoridades y el mundo oficial de Badajoz, los más rendidos homenajes, los aplausos más efusivos, las manifestaciones de servidumbre más claras. Os señalo esto porque algo estaba cocinándose en la olla de la política, ya que a su caída, se van a lanzar sobre él, como carroña a destrozar, una parte muy importante de la ciudad y de la región pacense que vá a dar origen al germen de los liberales extremeños, salidos del clero, los intelectuales y las clases medias. A Godoy, al extremeño Godoy, le toca dar los últimos coletazos del absolutismo en el poder. Ni su intelegencia, ni su omnimodo poder le permitieron atajar el incorrovertible camino de la historia. Fué víctima, tanto del hijo del Rey al que sirvió, como de su aferramiento a una forma de hacer desde el poder. Godoy es la dimensión histórica de un hecho repetido permanentemente; el absolutismo provoca la adulación, el homenaje de los poderosos, de los elitistas, pero termina vapuleado por la dignidad ofendida del hombre de la masa, ignoto, que a veces se ensalza en la revolución o se hunde en la chusma.

Pero a Godoy, el absolutismo, le sustituye el tremendo desconcerto de la Guerra de la Independencia. La debacle del sistema es evidente y la defección de la familia Real a Bayona sume al país en el caos.

¿Que hace entonces Extremadura?. Respondiendo a su sentido bélico se levanta en armas, se emociona de nacionalismo y organiza uno de los primeros ejércitos contra el invasor francés, --

yendo a perder su primera batalla nada menos que a Burgos. No es para contar aquí las anécdotas de aquella guerra, la derrota de Medellín o la victoria de La Albuera, pero si dejamos constancia de la ruina, la expoliación y la destrucción de gran parte de nuestra riqueza artística monumental y económica. No son para contaros los grandes sacrificios y penalidades que, a mi modo de ver, injustificadamente sufrieron los extremeños con las dos invasiones francesas: la de 1.808 y la de los Cien mil hijos de San Luis. Lo que si hay que indicar es que, otra vez, el espíritu guerrero y peleón del extremeño, y hasta su indisciplina, le hicieron presente en aquel motivo nacionalista que fué la guerra de la Independencia.

Y Extremadura entra en el régimen constitucional.

Sería muy interesante aquí hacer referencia y lograr una disección política del quizás más importante acontecimiento de Badajoz en 1.810: la elección de Diputados a las Cortes de Cádiz. El día 23 de julio de aquel año es elegida la relación de pacenses más brillantes que se dieron conjuntamente en ningún Parlamento: D. Pedro de Quevedo y Quintano, Obispo de Orense, que ora Presidente del Consejo de Regencia; D. José Casquete de Prado, Obispo de San Marcos de León; el Abogado Muñoz ¹¹Torrero; Oliveros, Canónigo de Madrid; Luján Fernández-Golfin, Herrera, Martinez de Tejada, y Capistrano; El General Laguna por Badajoz, Vera y Pantoja por Mérida y Riesco por la Junta Provincial. Al renunciar a sus cargos políticos, el Obispo de Orense, fué elegido para sustituirle José M^a Calatrava.

mente reformadoras: pago al estado por impuestos derivados de actos de adquisiciones de bienes por la Iglesia; pública su -
basta de bienes reales; incorporación a la Caja de amortiza -
ción de las rentas de Colegios mayores, de los bienes que que -
dasen de las temporalidades de los Jesuitas, enajenación de -
los bienes fundos de hospitales, hospicios, cofradías, obras -
Pías, etc. Es evidente que Godoy, pues, inicia en serio el --
proceso desamortizador del siglo XIX.

Otro extremeño, el canónigo Oliveros, denuncia en las --
Cortes de Cádiz en 1.811 la forma con que se están llevando -
a cabo en Badajoz las realizaciones desamortizadoras, y el --
propio Calatrava apoya la crítica a esa forma de actuar. Las -
intervenciones de los Procuradores extremeños, especialmente -
de Vera y Martínez Tejada son muy significativas. Todos aque -
llos trabajos concluyen en el decreto de 4 de enero de 1.813,
elaborado por una comisión en la que quizás la parte más im -
portante recayó en Calatrava y que ha sido calificada por --
autoridad competente como "primera gran reforma agraria de --
nuestra época contemporánea".

Desamortización y Mendizábal son dos palabras parejas en
nuestra historia. Pero lo que apenas se repara es en que el -
Ministro desamortizador están estrechamente vinculado a quien
sería su jefe de gobierno: Calatrava. En su periodo de primer
Ministro desde 14 de septiembre de 1.931 a 15 de mayo de - --
1.936 apenas puede plantear su pretensión desamortizadora. La
oposición moderada, la convocatoria y disolución de las Cor -
tes y otros menesteres le quitaron la oportunidad de implan -
tar su reforma, que luego podría realizar al ser nombrado Mi -
nistro de Hacienda por nuestro paisano.

BM

El Concordato de 1.851, al que dedicamos atención en otro momento, suscrito sin embargo por otro extremeño, termina con la desamortización española. Ese Concordato gestado en última instancia por nuestro Bravo Murillo define y decide una cuestión polémica, que seguiría siéndolo, y terminaría en la ley de 7 de abril de 1.861 vigente hasta 1.964. Recogeríamos muchos testimonios de extremeños significativos, manifestaciones colectivas de nuestras gentes, pero solamente vamos a recordar una intervención en Cortes de otro paisano. Bueno, que al criticar la ley Madoz dice: "ese proyecto solo tiende a dar la fortuna a los ricos y especialmente a los ricos de Madrid; sí, no me retracto de la expresión que acabo de decir; y es necesario que los pueblos lo sepan".

Como se ve siempre Extremadura, en su voz parlamentaria -- y en sus actitudes, estuvo en la avanzada del problema socio-económico por excelencia de su época: el latifundio, las manos muertas y la desamortización. Y se manifestó progresista y revolucionaria.

- - -

A estas alturas de nuestro diálogo mental, creo haber perfilado ante vosotros la cara de una de las Extremaduras del tiempo de Bravo Murillo.

Ya no está solo, ya sabemos cual es su sitio en la tierra que le vio nacer. Ya podemos contrastar su pensamiento con el de sus paisanos. Desde ahora, Bravo no es un ser abstracto aséptico, sino enraizado y enlazado con otra manera de interpretar la vida y la historia. Tampoco es una forma única de enjuiciar a los hombres de nuestra tierra. Desde ahora, Juan-

Bravo Murillo es un contraste, una cara del poliedro, y no la figura tersa y reflectante de un espejo.

Creo, y os pido que así lo entendais, que es honesto presentaros a las dos Extremaduras que llegan hasta nuestros días y que siempre se mostraron diversas, dinámicas y universales.- Que dan nombres y personas en los dos extremos, y se significan en la grandeza o en la miseria, en el éxtasis o en el olvido, pero que, en todo caso, vibran. Cuando alguien elabore esa historia de las tendencias encontrará personajes y situaciones similares en cada distinta época. Entonces se rememorarán hombres extremeños, en su calidad de personas y no de parciales encasillamientos.

No es hora ni siquiera de hacer los trazos de la historia de nuestros personajes y actitudes en cada situación histórica, pero, sin ir más lejos, acordemosnos como en el régimen político anterior al que vivimos, la segunda República, también absorbió a hombres diversos de las dos Extremaduras, hoy un tanto olvidados, pero que habrá que estudiar con la perspectiva de la objetividad. Nombres extremeños de Ministros, sin ir en el recuerdo a otras categorías políticas, como Salazar, Hidalgo, Alvarez del Vayo, o Bardají, son figuras tan relevantes en la historia de nuestro país que ninguna de las dos Extremaduras tiene derecho a olvidarlos ni siquiera a postergarlos.

Pero esa es cuestión de otro momento.

Así entramos, limpiamente, en la consideración política - de nuestro paisano.

Bravo Murillo es hijo de profesor, nacido de familia modesta en ciudad de tradición clerical por haber sido, durante muchos siglos, sede de Orden Militar. Se le orientó en su juventud hacia los estudios eclesiásticos en un convento de Fregenal, y después, en Sevilla y Salamanca, estudió Filosofía, - Instituciones Teológicas, y se inició en la Jurisprudencia. -- Vuelto a Sevilla decide su vocación el estudio de las Leyes, y abandona, definitivamente, la idea del sacerdocio. Con Donoso-Cortés, a quien conoce y con quien intima de estudiante forma- en dúo pacense de estudiosos de temas religiosos.

Hay un dato curioso que relaciona de alguna manera a Bravo Murillo y José M^a Calatrava. Estaba aquel en Sevilla cuando los sucesos de 1.823 en que se incapacita a Fernando VII, y -- aparece el encargo al segundo de enfrentarse con las responsabilidades de nombramiento de nuevo Gobierno. Pues bien, Bravo- aparece tan inhibido en la polémica que, cuando en 1.825, solicita la Cátedra de Filosofía en la Universidad de Sevilla pudo acreditar su "buena conducta" durante el periodo constitucio - nal. Bravo nos demuestra con esta anécdota que fué un gran conservador hasta en su juventud.

Fué profesor de Sartorius, el absolutista Conde de San -- Luis y fué discípulo de Barrio Ayuso, Ministro de Gracia y Justicia, y gran valedor de nuestro paisano, a quien había llevado a un puesto de responsabilidad en aquel Ministerio. Precisamente Barrio Ayuso, estaba en la Granja cuando en los sucesos -

BM

de Agosto de 1.836 los soldados imponen como Jefe de Gobierno a José M^a Calatrava. Bravo Murillo se aparta de la política, - contrariado por el acceso de los progresistas al poder.

Las intenciones de la Constitución de 1.837 creando dos - Cámaras, y dando posibilidad de juego electoral viabiliza la - creación del partido moderado, el inicial monárquico-constitu- cional, donde Bravo tendría asentamiento definitivo y le pro - porcionaría la primera posibilidad de un escaño en las Cortes - por la circunscripción de Sevilla.

Bravo sería después, como todos sabemos Jefe del Grupo de - Extrema derecha de aquel partido conservador. Cuando las elec- ciones las ganan los moderados comienzan las primeras oportuni - dades del ilustre Frexnense para llegar al poder, vencida la - frustración que setian por la enemiga de Esparteros contra los - moderados y por el recelo honesto de hacerse cargo de Carteras de Gobierno, vacantes por decisión de personas ajenas a la Co - rona o al Gobierno, y consecuencia de intrigas de pasillo. Las Cortes de 1.840 con la llegada al Parlamento de las mas desta - cadas personalidades del mundo progresista y del moderado in - cluyen a Bravo como Diputado por Avila.

Espartero termina con la regencia de M^a Cristina, incapaz de dominar la convulsión desatada de la lucha de las dos Espa - ñas, y cuando llega a Marsella, exiliada, otro extremeño, Dono so Cortés, redacta el Manifiesto con que explica al país su re - nuncia.

Naturalmente, la Junta revolucionaria de Madrid, busca - al más conservador de los moderados, pero Bravo Murillo pone - tierra al medio y se traslada a Paris. Cuando el Duque de la - Victoria revoca el Decreto de destierro, nuestro hombre vuelve a su Patria para dedicarse íntegramente a su despacho de Aboga - do. Es otra de las retiradas de Bravo que no desmiente su voca - ción política sino su estrategia y sentido de la oportunidad.- El devenir de la historia sitúa al frente del partido moderado a otro General, Narvaez, que va a conseguir el derrocamiento - de Espartero, sin que el cauto conservador Fexnense intervenga sino a posteriori, presentando candidatura a Diputado por Frege - nal de la Sierra.

El pensamiento de Bravo Murillo se expresa claramente en sus intervenciones en la discusión del Proyecto de constitu - ción de 1.845, que veremos en otro lugar. Sus ideas sobre las clases sociales en España, el Clero, las Instituciones, la re - presentatividad, etc. quedan reflejadas claramente en aque - -- llos debates, en los que arremetió contra todo y contra todos los que creían que el camino de España debería ir por sendas - distintas a las que su mente de estadista - estaba construyen - do.

Después de una frustada pretensión a la Presidencia del - Consejo de Diputados, Bravo es nombrado Ministro de Gracia y - Justicia por el Marques de Casa Irujo, puesto que desempeñó - por dos meses y, posteriormente fué nombrado, en el Ministe - rio Narvaez de 1.847, Ministro de Comercio, y en 1.849 Minis - tro de Hacienda.

BM

No es este el momento de examinar la labor de nuestro -- hombre al frente de los Departamentos que rigió como Ministro porque ha sido ampliamente examinado en días anteriores de este ciclo. Pero sí vamos a considerar, aunque sea muy brevemente, su tarea como Presidente de Gobierno.

La caída de Narvaez, tras uno de los mas transcendentales discursos de Donoso Cortés, nos trae a colación situaciones y hasta vocablos idénticos. Estos días se está empleando en -- nuestro país la palabra "corrupción". Donoso decia que, en su tiempo, "la corrupción lo invadía todo y que era el hecho dominante en la sociedad Española y está en la médula de nuestros huesos".

Por fin, tenemos a nuestro paisano como Jefe de Gobierno, constituyendo un Gabinete de expertos y técnicos encarándose con un programa amplísimo de acciones concretas de Gobierno. Pero no es lo más atractivo de Bravo su labor como -- Gobernante, sino su pensamiento como Político, y ello nos excusa de reiterar aquí su acción sobre la deuda pública; aunque sienta tentaciones de hablaros de la anécdota del !no! -- que provoca el que nuestro primer Ministro disuelva el Parlamento. Hacemos mención a su plan general de Ferrocarril porque, quizás, sea aquí donde se le ve más el plumero de extremo a nuestro personaje, porque trata de conseguir que el -- Ferrocarril de Madrid a Sevilla pase por Extremadura con un ramal a Badajoz, en vez de la línea por Despeñaperros que -- consideraba mas costosa. No lo consiguió.

-

-

BM

Pero veamos como se desenvuelve el político Bravo Murillo en el terreno putamente político y es claro cómo se nota su veta conservadora cuando actúa en los dos frentes más polémicos de su quehacer: la firma del Concordato con la Santa Sede y su proyecto de Constitución.

¿Que significa el Concordato de 1.851?. A nuestro modesto entender zanja, resolviendo a favor del Vaticano la polémica entablada por la prevalencia del mismo en la vida Española, y sobre todo, resuelve el espinoso tema de la desamortización.

En cuanto a su Proyecto de nueva Constitución hemos de decir que supone para Bravo su clara presentación de ingenuo-estadista.

El ya habia participado, muy intensamente, en las discusiones doctrinarias sobre la Constitución de 1.845, la moderada, que viene a sustituir a la progresista de Calatrava, pero algunas de sus ideas no habian sido recogidas en su texto..

Quizas los sucesos de Francia, y la impresión del atentado del cura Merino sobre Isabel II le decidieron a la búsqueda de un texto donde hubiese la menor concesión posible al Régimen Liberal, para lo que, indudablemente tenia que ir a un proceso de restricción de libertades y derechos ciudadanos. En la concepción que tenia sobre el proyecto, los tradicionales derechos del ciudadano quedaban omitidos; el Presidente y Vicepresidente de las Cámaras no serían elegidos; - - - -

las deliberaciones serían a puerta cerrada; la Cámara de Diputados no podría redactar su propio reglamento; el Rey tendría facultad Legislativa independiente, etc. etc.

Y como culminación de todo este planteamiento, el Gobierno acordó que todo ello debería ser aprobado o rechazado en bloque, en un cuerpo legal que comprendería la propiamente titulada Constitución más 8 Leyes sobre Organización del Senado, -- elecciones, Régimen de los cuerpos Colegisladores, relaciones entre las dos Cámaras, Seguridad de las personas, Seguridad de la propiedad, orden público, y grandeza y títulos del Reino.

Naturalmente, las acusaciones de absolutista, reaccionario, etc. que se le dirigieron al Gobierno fueron motivo suficiente para coagular una fuerte oposición que no solo la componían los miembros del partido progresista en su totalidad, -- sino gran parte de los miembros del propio partido moderador.

Cuando Bravo Murillo, abre las Cortes en Diciembre de -- 1.852 su Proyecto de Ley va a decidirse en función de si el -- Presidente del Congreso de los Diputados va a ser el candidato gubernamental, Santiago de Tejada, o el de la oposición, -- Martinez de la Rosa. Como gana este último ya se ve claramente cual va a ser el destino de los proyectos.

No cesa Bravo Murillo, mostrando un temple extraordinario en su pretensión. Disuelve el Congreso y manda a la Gaceta de Madrid una nueva convocatoria de Cortes, y el texto íntegro -- de sus proyectos, intentando ejercitar así lo que el profesor Comellas tituló como el primer Referendum del país.

BM

Bravo apela, ingenuamente, al voto del pueblo, sin darse cuenta de que cuando las élites del poder dominan a éste es inútil el basar una decisión en el "consensus" del mismo.

Isabel II, realmente dolida y embarullada, le retira la confianza a Bravo, que termina así su peripecia de hombre de Gobierno.

Después de su cese como Primer Ministro ya apenas podemos decir de él grandes cosas. Fué Presidente del Congreso, elegido esta vez por la oposición al Gobierno y al candidato gubernamental, sufrió muchas críticas a su labor pero reforzó su prestigio, se exilió en los momentos difíciles del bienio progresista de Espartero, pronunció algunos discursos importantes y, fundamentalmente, escribió sus "opusculos", obra definitiva que nos lo trae en su pensamiento y su filosofía y que nos sirve para que el estudioso de los temas de Bravo Murillo tenga el marco adecuado para centrar su figura.

Como final anecdótico de esta pequeña biografía haremos notar que fué administrador del Personaje mas pintoresco de la aristocracia de aquella época: el Duque de Osuna. Su último cargo, en 1.863 fue el de Senador por libre disposición de la Corona.

Falleció en Madrid, en el año 1.873, hace exactamente una centuria.

- - -

Estamos llegando al final de esta charla. Y como al final de un examen riguroso de un personaje, o de una situación, -- hay que hacer un balance final y una cuenta de pérdidas y ganancias.

1) La primera consideración en el haber de Bravo Murillo es su originalidad. Fué casi el único político de su tiempo que no se dejó aprisionar por los modos y las maneras del quehacer político de su tiempo. Despreció tanto al político teórico y grandilocuente del Parlamento que, a punto estuvo de poner en entredicho su figura de amante de la libertad.

2) La segunda consideración positiva en su haber es su sinceridad, que le llevó a enfrentarse con la clase política de su tiempo, no importándole incluir entre sus enemigos ni siquiera a sus propios compañeros de partido. Y finalmente, 3) como tercer aspecto positivo de su obra política esta su inexistente sentido del riesgo que le llevó a enfrentarse con los radicales problemas de su tiempo, en los momentos mas inoportunos cuando tenía acreditada su eficacia y su labor constructiva en las puras labores de Gobierno.

Si dimensionasemos a Bravo en función de los bienes tangibles de esa contabilidad, seguro que dicha partida superaría con creces el estado comparativo lineal con cualquier otro balance de cualquier otro político de su tiempo.

Como las grandes figuras de la historia, al lado de -- triunfos y notas positivas, también existen los errores y las frustraciones.

BM

1) Su excesivo anclaje en lo tradicional, no ~~apercibiéndose~~ del rumbo de los problemas sociales que en su época ya estaban desvelando los primeros socialistas utópicos de los movimientos sociales obreros, es un pecado por omisión claramente detectable en Bravo. Por otra parte su 2) concepción tradicional de la Iglesia, a quien reverencia en exceso si se tienen en cuenta los errores humanos de la misma que le llevó a la frustración del periodo desamortizador y a la firma de un Concordato, que en opinión de muchos historiadores, es un ejemplo de rodilla hincada para la soberanía del Estado, siendo factores negativos en su planteamiento totalizado. Y finalmente 3) su poco sentido político al plantear unas reformas que forzosamente tendrían que chocar con la mentalidad de su época.

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ilustre Frexnen se hay una partida que se llama el ejemplo y que asume todo cuanto de aleccionador hay en la figura de nuestro político. El fue el honesto representante de una de las dos Extremaduras: la práctica, conservadora y útil faceta de lo posible.